

2.2.2024

A9-0014/252

Enmienda 252

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 5 – apartado 3

Texto de la Comisión

Enmienda

3. La Comisión estará facultada para adoptar actos delegados con arreglo al artículo 26 que modifiquen los criterios de equivalencia entre vegetales obtenidos con NTG y vegetales convencionales establecidos en el anexo I con el fin de adaptarlos al progreso científico y tecnológico en lo que se refiere a los tipos y el alcance de las modificaciones que pueden obtenerse de forma natural o mediante la mejora vegetal convencional.

suprimido

Or. en

2.2.2024

A9-0014/253

Enmienda 253

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 6 – apartado 3 – letra c bis (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

c bis) cualquier patente, o solicitud de patente en tramitación, que cubra la totalidad o parte de un vegetal obtenido con NTG de categoría 1;

Or. en

2.2.2024

A9-0014/254

Enmienda 254

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 6 – apartado 3 – letra d bis (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

d bis) declaración de la no aplicabilidad del Reglamento (UE) 2015/2283 o del correcto cumplimiento de las posibles obligaciones derivadas de dicho Reglamento;

Or. en

2.2.2024

A9-0014/255

Enmienda 255

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 6 – apartado 3 – letra e bis (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

e bis) evaluación de riesgos medioambientales llevada a cabo de conformidad con un acto delegado adoptado con arreglo al artículo 26;

Or. en

2.2.2024

A9-0014/256

Enmienda 256

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 6 – apartado 3 – letra e ter (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

e ter) plan de seguimiento de los efectos medioambientales;

Or. en

2.2.2024

A9-0014/257

Enmienda 257

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 6 – apartado 3 – letra f bis (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

f bis) muestras del vegetal obtenido con NTG de categoría 1 y sus muestras de control, e información sobre el lugar donde se puede acceder al material de referencia;

Or. en

2.2.2024

A9-0014/258

Enmienda 258

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 6 – apartado 7

Texto de la Comisión

Enmienda

7. Los demás Estados miembros y la Comisión podrán formular **observaciones** al informe de verificación en un plazo de veinte días a partir de la fecha de recepción de dicho informe.

7. Los demás Estados miembros y la Comisión podrán formular **objeciones motivadas** al informe de verificación en un plazo de veinte días a partir de la fecha de recepción de dicho informe. **Estas objeciones motivadas se referirán, en particular, a los criterios establecidos en los anexos I y III.**

Or. en

2.2.2024

A9-0014/259

Enmienda 259

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 7 – apartado 2 – letra d bis (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

d bis) evaluación de riesgos medioambientales llevada a cabo de conformidad con un acto delegado adoptado con arreglo al artículo 26;

Or. en

2.2.2024

A9-0014/260

Enmienda 260

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 7 – apartado 2 – letra d ter (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

d ter) plan de seguimiento de los efectos medioambientales;

Or. en

2.2.2024

A9-0014/261

Enmienda 261

Martin Häusling

en nombre del Grupo Verts/ALE

Christophe Clergeau

en nombre del Grupo S&D

Informe

A9-0014/2024

Jessica Polfjärd

Vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas y alimentos y piensos derivados

(COM(2023)0411 – C9-0238/2023 – 2023/0226(COD))

Propuesta de Reglamento

Artículo 7 – apartado 2 – letra d quater (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

*d quater) muestras del vegetal
obtenido con NTG de categoría 1 y sus
muestras de control, e información sobre
el lugar donde se puede acceder al
material de referencia;*

Or. en